PALMA-MALLORCA
N.º 1938 — AÑO VI

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS—DIRECTOR: M. SARMIENTO

JUEVES 23
ENERO 1909

¿Porqué no hay Prensa cómica?

Esta tarde ha recibido el cronista una visita curiosa: la de una señorita norteamericana á quien una revista de su país ha encargado una monografía sobre los periódicos cómicos de los distintos países. Venía de ver á Emmanuel, el corresponsal del *Corriere della Sera*, traía un fajo de periódicos satíricos italianos debajo del brazo, y Emmanuel me había anunciado su visita, rogándome le diera ejemplares de los periódicos cómicos de España. Yo tenía preparados un número de *Gedeón*, otro de *La Campana de Gracia* y el suplemento semanal de *El Diluvio*. No sé que haya actualmente más periódicos cómicos en España. Si los hay, no sé de alguno que tenga consolidada su existencia.

La norteamericana ha examinado detenidamente el *Gedeón*, *La Campana* y *El Diluvio*. Luego me ha dicho:

—Enséñeme usted otros periódicos.

—No sé que haya más.

—¡Pues si estos no son cómicos!

—Esa es una opinión.

—Pero, vamos, seguramente habrá en España periódicos, más joviales, más ligeros, más humorísticos.

—Los habrá, pero yo no los conozco.

—Eso, tampoco. Si los hay, usted debe conocerlos, ¿no es eso?

—Así es.

—Pero el hecho es estupendo, simplemente estupendo. ¿Me dice usted en serio que no hay en España periódicos cómicos tan arraigados en el gusto popular, como *Simplicissimus* ó *Life* ó *La Assiette au Beurre*, ó *Punch* ó *La Vie Parisienne*?

—Si los hay, no los conozco.

—Pues si no los hay, el hecho es único en el mundo moderno.

Se quedó la visitante pensativa un momento y exclamó:

—¡Será entonces muy triste la vida en España!

—¡Pschl ¡Sí, triste como en todos los países del mundo!; pero no creo sea realmente más triste que hace quince ó veinte años, y entonces se publicaban siempre en Madrid media docena de periódicos cómicos.

—¿Se publicaban y no se publican?

—Así lo creo.

—Pues el hecho es entonces mucho más extraño. ¿Y á qué se debe el cambio?

—Pues me hace usted pensar en ello! No lo sé.

—Veamos, veamos ¿Se ha empobrecido el país?

—Pues no lo sé. Las guerras coloniales no lo han enriquecido; pero ahora se trabaja más que antes, y en último término no creo esté mucho más pobre. Por lo menos, varios extranjeros que han visitado recientemente Roma y Madrid, me dicen que en punto á carruajes y automóviles, la capital de Italia es un poblacho si se compara con la de España. Y en punto á lujo, en general, creo que nunca ha sido tan grande en Madrid como ahora.

—Pues la cosa resulta todavía más extraña. ¿Más lujo y menos periódicos cómicos? ¡Pues no me lo explico!... Porque á esa gente lujosa y rica le gustará divertirse.

—Probablemente.

—¿Es que no encuentra modo de divertirse?

—¡Como no sea con la sicalipsis!

—¿Y qué es la sicalipsis?

Aquí el cronista tuvo que emplear multitud de paráfrasis para explicar el contenido de la sicalipsis.

—Veo, entonces, que hay allí sensualidad pero que no hay ideas divertidas.

—Así parece.

—¿Es que no hay ideas en el ambiente español?

—Yo creo que más que nunca.

—¿Más que nunca?

—Sí, señorita, más que nunca. Nuestros intelectuales estudian hoy y trabajan mucho más de lo que nunca han estudiado, aunque no todo lo que debieran.

—Pues si estudian más que nunca y no publican periódicos cómicos, es que se han puesto serios.

—Así parece.

—¡Diantre!

Aquí hizo la interlocutora una serie de comentarios, no más interesantes que los que el lector se hará por su cuenta.

Ramiro de MAEZTU.

Versos leoninos

Ha muerto la nieta, la blanca paloma.
Fué lazo brillante que el hado desata,
flor que desbarata rugiente el alud.
Apenas la vida la envuelve en su aroma,
la suerte menguada celosa parece
y el lecho le ofrece de un blanco ataúd.

Celosa parece de tanta hermosura,
de tanto atractivo, de tanta inocencia,
y fiera dolencia resuelve su fin...
Ya llevan el cuerpo de nivea blancura,
y nace en la tierra que cándido huella
la rosa más bella del triste jardín.

¡Pobreza y desdicha!... La torva miseria
prohibió que los filtros y esencias mejores
con nuevos colores orlaran su faz...
¡Allí va el abuelo! Su triste laceria
en hondo tugurio lloroso sepulta;
de todos se oculta, silente y tenaz.

Mas ¿qué hace el anciano? De obscuro (escondrijo,
¿qué extraño envoltorio jadeante retira?
Palpándolo, mira con ansia en redor.
Recuerdos acaso... Registra prolijo,
y... ¡de áureas monedas la pila acaricia!...
¡¡Siniestra avaricia!!... ¡¡Das miedo y horror!!

Narciso DE LA HOZ.

Política

Alemania, radical

Todavía está fresca la tinta de los artículos de los periódicos alemanes, desde el radical «Berliner Tageblatt» al católico «Germania», censurando el acto imperial, y ya se han planteado en el Imperio nuevos problemas políticos, de indudable gravedad y trascendencia.

El Landtag prusiano es el más firme baluarte del espíritu conservador é imperialista. Los agrarios, los «junker», que conservan allí su predominio, son los representantes de una tradición absolutista, basada en la hegemonía militar de Prusia.

La posición del canciller Bulow ante ellos no podía ser más difícil. El impuesto sobre las herencias y las sucesiones, que ataca al propietario rural, afecta á los intereses económicos de los «junker», las concesiones del canciller á los elementos de la izquierda afecta á sus intereses políticos.

De ahí que Bulow, queriendo atraerse á la mayor parte del Landtag, no haya satisfecho ni á los de la derecha ni á los de la izquierda.

Aquéllos censuran, por su órgano «La Correspondencia Conservadora», todo proyecto de reforma, los acontecimientos ocurridos á raíz de la intervión imperial, y los elementos de la izquierda se agrupan para evitar una nueva ley de excepción contra los socialistas, para conseguir al cabo el sufragio universal y directo, única base y asiento de la soberanía.

Inaugurar una política de represión contra el socialismo, como ha anunciado Bulow, será dar mayores fuerzas á un partido al que hoy minan el revisionismo y el sindicalismo; persistir en la negativa de otorgar al pueblo prusiano el sufragio universal será el complemento de esa represión injustificada.

«No vacilemos—ha dicho uno de los políticos radicales del Imperio—; sólo actuando todas las fuerzas democráticas podremos imponernos.»

Las manifestaciones que hace algún tiempo se produjeron en Prusia seguramente tendrán en breve una continuación ruidosa.

Y ese movimiento de opinión, ese impulso que arranca de las últimas capas sociales, que reivindica conquistas políticas progresivas, se ofrece también en Sajonia.

Los radicales y socialistas sajones piden, como los radicales y socialistas prusianos, el sufragio universal y directo. Merced al sistema actual de Sajonia, esencialmente burocrático, la social democracia del llamado *reino rojo* está eliminada de la Dieta.

Se ha presentado un proyecto de reformas que no satisface á los espíritus avanzados, porque consiste en dar un voto á todos los ciudadanos; pero ir concediendo mayor cantidad de sufragios á todos los que posean una cantidad determinada de renta ó sean, y esto es lo más anómalo, funcionarios públicos.

Los radicales se han unido á los socialistas para combatir un proyecto que atenta al verdadero espíritu de la representación política, al principio que Gladstone significaba en la frase *one man, one vote*.

Los disturbios de Dresde han puesto de relieve que existe una opinión vigorosa, la cual no se dejará defraudar por concesiones hipócritas ó por bastardeos de la soberanía nacional.

En los Estados del Imperio se refleja la misma inquietud y desasosiego de que ofrece muestra el Reichstag. El pueblo alemán quiere sacudir los lazos de una política reaccionaria é imperialista que conduciría á Alemania á la guerra.

No hace mucho tiempo, en los días críticos en que se producía en Alemania el movimiento contra la política personal del Kaiser, un periódico recordaba que Alemania era la patria de los grandes espíritus que más poderosamente habían contribuido á echar las raíces del pensamiento moderno; que no era posible para Alemania, educada en la escuela de la libertad, sino la vida amplia y fecunda de las instituciones democráticas.

Alemania tenía dos peligros: uno era la intrusión, con el predominio del centro católico, de una política clerical; el otro es el imperialismo, el poder personal del Soberano, jefe de la Confederación.

Pero contra ambos peligros está despierta y vigorosa la Alemania radical, que defiende el principio de la soberanía popular como única fuente de derecho.

Transatlántico á pique

El «Republique»

El transatlántico «Republique», de la Compañía White Star, ha sido abordado frente á la costa de Nantucket por un vapor desconocido.

El «Republique» llevaba á bordo 220 pasajeros de primera clase.

Las máquinas se inundaron rápidamente.

El «Baltic» ha salido en su auxilio.

Por el telégrafo sin hilos se han recibido noticias desesperadas, que dicen que el «Republique» se hunde con rapidez.

Detalles del naufragio

Al vapor «Republique» abriósele en el casco una enorme vía de agua.

La tripulación se lanzó á las bombas para achicar el agua, que inundaba rápidamente las bodegas, sumergiendo el vapor.

Afortunadamente, otros vapores que pasaban por las inmediaciones, advirtieron la situación peligrosa en que se hallaba el «Republique» y acudieron á prestarle auxilio.

El primero en llegar fué el vapor «Baltu», que se dirigía á Liverpool.

También acudieron el guardacostas «Achusnet» y el transatlántico francés «La Lorraine».

En vista de la imposibilidad de salvar al barco en tan críticas circunstancias, los barcos auxiliares se dedicaron al salvamento del pasaje y de los tripulantes, que fueron trasladados á bordo de uno de ellos.

Un telegrama que acaba de recibirse por la telegrafía sin hilos, comunica que se considera completamente imposible salvar al «Republique», pues se hunde rápidamente.

Otro buque en peligro

Los últimos despachos llegados relativos á la pérdida del «Republique» dicen que el «Florida», que socorrió á éste y que recogió á sus tripulantes y pasajeros, corrió grandes peligros, y durante varias horas estuvo á punto de perderse.

Por fortuna, logró dirigirse á media máquina á Nueva York.

Navegaba inclinado de babor, hundido casi en el mar á causa de la carga colosal que llevaba á bordo.

El «Lorraine» siguiole, temiendo que se fuera á pique, y con objeto de remolcarle hasta el punto.

Considérase perdido al «Republique».

Llevaba á bordo numerosos paquetes y cajas conteniendo ropas y víveres para las víctimas de la catástrofe de Italia.



El número de matrimonios aumenta en Francia, según las últimas estadísticas, y el número de divorcios también.

En el primer semestre de 1907 hubo 154.081 matrimonios; en igual época de 1908 ascendió á 162.495.

Los divorcios en el primer semestre de 1907 fueron 5.096, y el primer semestre de 1908, fueron 5 605.

La aviación ha tomado ya el teatro como tribuna de propaganda y como reclamo para llegar á todo el mundo.

En el Chatelet, de París, está en ensayo un dramón emocionantísimo, que se titula «Las aventuras de Gavroche».

Y el «clou» de este espectáculo está en la originalidad del desenlace.

Cuando se halla el inocente á punto de caer sin remedio en manos del traidor que le persigue, es recogido por un aeroplano, que le lleva veloz por los aires.

Muchas personas que han asistido á los ensayos aseguran que es una maravilla el modo como entra en escena el aeroplano, que sobre la casa se acerca á la ventana y se pierde, salvando al inocente, entre las bambalinas.

El maquinista del teatro será llamado seguramente muchas veces á escena.

Todos contra el Sah

Las noticias que llegaan de Teheran son desastrosas para la causa absolutista.

Todas las comarcas meridionales se encuentra en plena insurrección.

En el Laristán, los constitucionales han triunfado y las autoridades han tenido que huir.

El Sah ha dejado de reinar de hecho en la citada región, que se ha constituído en República independiente.

En Ispahan, los backtiginaris son dueños de la situación.

El Príncipe Firman-Firma, enviado contra ellos, se ha refugiado en el Consulado de Inglaterra.

Los revolucionarios le han confiscado los bienes.

En el Norte, los defensores de Tabriz, al mando de Santa Khan, han derrotado á las tropas que les sitiaban.

Estas se han batido en retirada, abandonando el asedio y dejando el Azerbijan entero en poder de los constitucionales.

Todas las ciudades de las orillas del mar Caspio, comenzando por Asterabas, se han declarado independientes.

Las asambleas reunidas en ellas han acordado solemnemente la deposición del Sah.

Este se encuentra en una situación extremadamente crítica.



De Barcelona

PRINCIPAL.—El sábado próximo tendrá lugar el estreno de la obra en cuatro actos, de Francis de Croisset y Maurice Leblanc, «Arseni Lupin», que actualmente está representándose con grandioso éxito en París. La Empresa presentará la obra con toda propiedad, estando encargados de pintar decorado nuevo los escenógrafos señores Ros y Güell, Brunet y Pons y Gracia.

⁂

GRANVIA. — El próximo sábado debutará una nueva compañía de zarzuela. bajo la dirección del conocido actor don José Talavera y el maestro don Julián Vives, de la cual forman parte las primeras tiples Felisa Lázaro, María Santa Cruz, María Morató, Amparo Astort y otras y los actores José Fernández, Manuel Albaladejo, Juan Robles, Fernando Asenjo, Enrique Torrijos, Vicente Valero y otros. Por el personal creemos será una compañía digna de aquel favorecido teatro.

DICE:

Parmeno en el «Heraldo de Madrid»

Una mujer fué recogida en la calle por dos guardias; la llevaron al hospital y, en la puerta, sin decir palabra, se murió. Otra mujer fué conducida á una Casa de Socorro, y antes de que la examinasen los médicos, sin pizca de consideración, murióse también. Los cadáveres no han sido identificados; no sabemos quienes son las mujeres, ni si tenían familia, ni si alguien se interesaba por ellas. Sólo sabemos, porque lo han asegurado unos discretísimos doctores, que no han muerto de tifus, ni de pulmonía, ni de tisis, ni de indigestión, ni de ninguna otra enfermedad; han muerto, en plena salud, de hambre.

Yo creo que no nos debemos indignar; debemos ruborizarnos. Todos, los ricos, los pobres, los burgueses, hemos contribuído á la realizar la obra; todos hemos sido cómplices en esos asesinatos. ¡Morir!—dirán los humoristas de riñón bien cubierto.—¡Lo espantoso es morir! ¡Y la clase de muerte no importa! ¡Morir!—exclamarán los desengañados, los amargos, los desesperados.—¡Morir es liberarse, romper las cadenas del dolor, descansar eternamente!... Sí; pero de ese modo...

Un mal, nos va destruyendo con lentitud, para que la muerte nos recoja; una estocada, un tiro, nos entregan á su tiranía; un montón de años solicitan su lógica intervención... Nacemos para que ella nos devore, para que trasforme nuestros despojos, para que nuestra materia en descomposición brille en el nectario de una rosa, y fortalezca á una débil yerbecilla, y vague en el viento trocada en sutil perfume. De ella somos y á ella hemos de ir; pero cuando la vida nos abandone, cuando la fuerza vital huya de nosotros, cuando el funcionamiento de nuestra máquina sea imposible. ¡Pero caer sanos de cuerpo, cuando es él todo vitura, cuando es él todo deseo vivir!...

El hambre es una enfermedad de bestias, no de personas. El hambre, pálida, flaca, lívida, solicita de servir de corcel á la muerte en un desierto, en una selva... ¡Pero en una gran ciudad!... Y hasta los animales consiguen vencer al terrible espectro. El lobo, trasijado, asalta los apriscos, y ronda las aldeas, y acomete á los hombres. El chacal espía al tigre y se alimenta de sus sobras...

¡Y han muerto de hambre dos criaturas! Han muerto rozándose con la abundancia, entre nosotros, quizás después de habernos tendido la mano, quizás después de haber oído una disculpa indiferente ó una repulsa brutal. ¿Para eso sirven nuestras Asociaciones benéficas? Para eso hemos regularizado la caridad? ¿Para que sea una población peor que un desierto y un bosque? A un fiera ninguna ley le impide aprovecharse de lo que desperdicia otra fiera. A una criatura, sí. Es preciso infundir hábitos de trabajo, castigar los abusos, perseguir la vagancia. El progreso, la civilización, las exihencias de la vida moderna...

Sí, sí, Dios mío. Todo eso es muy justo y muy digno de respeto. Adelantamos, nos civilizamos, escondemos nuestras miserias. ¡Pero mientras en Madrid sucumban de hambre las mujeres!...

LOS SPORTS

Feminismo y aviación

La nota del día en París la constituye la creación de que una Sociedad femenina de aerostación aristocrática.

Se denomina Club Stella, y sólo podrán pertenecer á él las damas linajudas y ricas que se comprometan á volar utilizando aeroplanos y dirigibles.

Cada adherida tomará un número determinado de acciones de la Sociedad constructora de aeroplanos y dirigibles, que fundará el Club.

Tendrá derecho á una ascensión anual, como mínimo.

El Club Stella tratará de servirse exclusivamente de mujeres para pilotear sus dirigibles y aeroplanos.

En el caso de que no reuna número suficiente de pilotos hembras, recurrirá á los buenos oficios del Aero Club de Francia

Pero las fundadoras de la Asociación dice que ésta, entonces, dejaría de ser femenina, y quieren que sean sólo mujeres las que guíen las máquinas voladoras en que las damas parisienses surcarán los aires, dando celos á los pájaros.

¿Nueva catástrofe?

Los aparatos sismóggrafos del Observatorio de Postdam han registrado oscilaciones que acusan temblores de tierra producidos dentro de un radio aproximado de unos 3.000 kilómetros.

El fenómeno sísmico ha debido ser de una violencia inusitada, pues las oscilaciones de la aguja del sismógrafo han sido de mayor amplitud que cuando se produjo la catástrofe de Mesina.

Supónese que el nuevo centro de las ondas sísmicas debe estar en un punto del Asia Menor.

No se tiene todavía noticias que confirmen el nuevo cataclismo.

¿ESTOY VIVA?

El asombro de miss Stretton

La célebre escritora inglesa miss Hesba Stretton se ha llevado el susto más grande de su vida.

Levantóse hace días á su hora ordinaria, y pidió el desayuno y los periódicos de la mañana.

Abrió uno de éstos y vió en lugar preferente un artículo necrológico que la dejó estupefacta.

En él se decía que las letras inglesas estaban de duelo, porque había fallecido la admirable novelista miss Hesba Stretton.

El artículo era un elogio caluroso de la labor literaria de ésta.

Aterrada miss Hesba, cogió otro periódico y luego un tercero.

Todos daban la noticia de su muerte.

Al ver aquella unanimidad, la famosa novelista quedó sumida en un mar de confusiones.

Llamó á su familia y á sus criados, y preguntóles con alterada voz:

—No me engañéis: decidme francamente si estoy viva ó muerta.

Creyeron, al oir aquella pregunta extraña, que estaba loca: pero ella les mostró los diarios cuyas necrologías las asombraran tanto.

En aquel momento sonó el timbre teléfono.

Una amiga de la miss pedía detalles de la súbita muerte.

—¡Qué desgracia!—decía—¿Cómo ha sido eso?

Miss Herba acercóse al teléfono y contestó:

—No sientas tanto mi muerte, querida amiga.

Inmediatamente se oyó un grito.

La pobre señora, creyendo que hablaba por teléfono con una difunta, se había desvanecido.

Conforme avanzaba el día, llegaban telegramas y cartas á centenares, dando el pésame á la familia de mis Hesba.

Esta, sentada en su escritorio, no cesaba de redactar cartas, comunicando que estaba viva, y que pensaba no morir en bastantes años aún.

Las personas que iban á manifestar su sentimiento á la familia, eran recibidas por la miss, se quedaban asombradas.

Hubo que preparar éter, pues algunas damas impresionables, al ver que las saludaba atentamente la que creían muerta, se desmayaban ó eran presa de ataques de nervios.

Por la tarde, llenóse la calle de coches, enviados por las familias ricas amigas de la miss, para que siguiesen la carroza fúnebre, en que debía ser trasladada ésta á la morada postrera.

A las cinco, hora en que, según los periódicos, se celebraría el entierro, llegaron á la que debía ser, según ellos, casa mortuoria, muchos caballeros vestidos de lujo riguroso.

Algunas Sociedades literarias enviaron representaciones y coronas.

Fué tanta la aglomeración, que miss Hesba tuvo que asomarse á uno de los balcones y decir:

—Gracias, amigos míos. Estoy muy agradecida á vuestro afecto; pero hoy por hoy me siento buena y sana. No me acompañaréis al cementerio todavía, y abrigo la esperanza de que, antes de que llegue mi última hora, algunos de vosotros me precederán en ese viaje macabro del que nadie ha vuelto.

Todos aquellos caballeros la escucharon asombrados y desfilaron con melancolía, meditando acerca de la falsedad de las noticias necrológicas.

Atribúyese la equivocación de los periócos á una venganza de cierta dama, escritora y rival de miss Stretton, que, para darle un disgusto, visitó las redacciones, comunicando la falsa noticia de su fallecimiento.

Captura de un ladrón

El banquero de Ceuta D. Manuel Delgado venía notando hace ya tres ó cuatro meses la falta de importantes cantidades en la caja.

Justamente preocupado con lo que ocurría, realizó pesquisas minuciosas para averiguar quién era la persona y en que forma realizaban las sustracciones.

Todas las gestiones resultaron infructuosas.

Ocurrióssele al banquero apelar á un medio ingenioso para llegar al descubrimiento.

En el departamento en que se encuentra la caja hizo instalar un aparato eléctrico, que se comunicase, al abrir la puerta de la estancia, con un timbre colocado en el piso principal, junto al dormitorio de D. Manuel Delgado.

Gran éxito ha alcanzado el procedimiento con relación á la finalidad perseguida.

Serian las siete de la mañana. Los criados del banquero habían salido de casa para realizar la cotidiana compra. Al salir dejaron abierto el portal.

Había escasamente transcurrido una hora cuando el Sr. Delgado, que estaba en su lecho y se disponía á levantarse, oyó sonar el timbre, que, como ya hemos dicho, estaba colocado junto á la cama.

Oirlo y lanzarse, veloz, del lecho fué todo uno. A medio vestir bajó al departamento de la caja. Estaba la puerta entornada; la abrió, dando un formidable golpe con el pie, y penetró en la estancia, encontrándose en ella á un individuo que, con toda tranquilidad, estaba sentado en la mesa del cajero, provisto de un manojo de llaves, que se disponía á utilizar en sus manipulaciones para hacer fondos.

Al verse sorprendido, el ladrón cogió apresurado, un capacete que había sobre la mesa, con el que se cubrió la cara para que el banquero no le reconociese.

Con no menor rapidez trató de ganar la salida, y aun cuando el banquero quiso impedirlo, llegando á forcejar con el ladrón, éste pudo fugarse, si bien seguido de cerca por el Sr. Delgado, que no cesaba de pedir auxilio.

A las voces de alarma acudió un soldado de la sección de gastadores del regimiento del Serrallo, que logró capturar al fugitivo en las próximidades del cuartel, donde se le encerró por lo pronto.

El ladrón se llama Fernando Romero Diaz, de oficio carpintero.

Hallábase liberto después de haber cumplido cadena perpetua.

Tenía su taller en la calle de los Mártires y gozaba de buenos antecedentes, habiendo servido en muchas ocasiones de confidente á la Policía.

Al detenerle le fué ocupada un cuchillo de grandes dimensiones.

El banquero Sr. Delgado, que ha dado muestras de un gran temple de alma al exponerse á un percance serio, pues en la precipitación con que acudió del lecho al departamento de caja no cayó en la cuenta de que debía proveerse de algún arma.

La Policía y el Juzgado militar han practicado activas diligencias relacionadas con el hecho relatado.

Registrada la vivienda del malhechor, ha sido hallada una importante suma metálica, procedente en su mayor parte de la casa del banquero.

También obra en poder del Juzgado el manojo de llaves, que coinciden con las cerraduras de la puerta y los cajones de la Casa de banca.

Para abrir la puerta de la casa se servía de una ganzúa.

AYUNTAMIENTO

Sesión de ayer

Ayer á las doce y cuarto celebró sesión el Ayuntamiento.

Presidió el Alcalde D. Antonio Rosselló y Cazador, asistiendo los concejales Calvet, Alemañy, Fuster, Más, Planas, Canet, Barceló, Bennassar, García, Ramis A., Fuset, Serra, Rosselló J., Alorda, Sureda J., Calafell, Juan R. y Trian.

El secretario dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Se aprobaron varial cuentas por servicios municipales.

Se dió lectura á un dictamen de la comisión de Gobierno y Policía proponiendo la distribución de la remuneración á los empleados municipales.

El dictamen quedó aprobado.

La Comisión de Hacienda presentó al Ayuntamiento el padrón del impuesto de carruajes de lujo para 1900.

El Sr. Ramis hizo uso de la palabra para preguntar si en dicho padrón figuran las bajas que hay presentadas.

El Sr. Barceló le contestó afirmando que la Comisión de Hacienda no ha incluído las bajas que dice el Sr. Ramis por no serlo legalmente.

Despues de hacer observar por la Presidencia que en el dictamen se hace constar que no figuran las bajas que están en tramitación; sin perjuicio que aquellas vienen resueltas favorablemente, no se continuarán los carruajes citados en el pedrón.

Despues de estas explicaciones se aprobó el referido padrón.

Se dió cuenta de un oficio del Agente consular de Italia participando haber recibido el donativo del Ayuntamiento á favor de las víctimas de los terremotos.

Seguidamente el Alcalde lee un telegrama que ha recibido el Cónsul general de Italia en España agradeciendo al Ayuntamiento y á todos los que han contribuído á ofrecer socorros para las víctimas de los terremotos.

Leyóse un oficio del Inspector provincial de Sanidad remitiendo el trabajo referente á la defensa epidémica de esta isla.

Se dió por enterado de este asunto.

Se dió cuenta de un oficio del Presidente de la Asociación de la Prensa agradeciendo el interés del Ayuntamiento contribuyendo al buen resultado de la función que se organizó en el Teatro Principal á beneficio de dicha Asociación.

Dióse cuenta de otro oficio del Presidente de la Exposición Hispano Francesa comunicando haber sido premiado el Ayuntamiento con medalla de oro.

Se acuerda adquirir dicha medalla.

Se aprobaron extractos de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal para publicar en el Boletín Oficial.

Acto seguido el secretario dá cuenta del acta que se levantó en Capuchinos la tarde en que el alcalde accidental Sr. Castaño fué á dicho establecimiento en nombre de la Corporación municipal á recuperar las dependencias que los frailes de dicho convento se habían apoderado sin autorización de la Diputación ni del Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde da cuenta de que él juntamente con el presidente de la Diputación fué á visitar el edificio de Capuchinos, en cuya visita, el Sr. Alcover le explicó la manera con que trataba de incomunicar las dependencias del Depósito con las que ocupan los frailes. Dice que la incomunicación de referencia será más efectiva que lo era anteriormente, puesto que se tapiarán todas las aperturas.

El señor Ramis pregunta al Alcalde cuales son las atribuciones de los concejales que están de semana.

El Alcalde le contesta diciendo que cree que las obligaciones de los concejales de semana son las de inspección y que deben darles aviso de los hechos que ocurran, así es que opina que debía habérsele dado conocimiento de lo ocurrido con los frailes Capuchinos pues era el señor Ramis quien estaba de semana cuando sucedió.

Y ya que estoy en el uso de la palabra, dice el señor Rosselló, aprovecharé la ocasión para manifestar que si bien abandoné la Alcaldía cuando acontecieron aquellos hechos no fué para eludir responsabilidades.

Manifiesta que el lunes de aquella semana tuvo la primera noticia de que los frailes habían abierto un boquete en una de aquellas dependencias y que acto seguido lo puso en conocimiento de la Diputación pues no dió al hecho la importancia que desgraciadamente ha tenido después.

Le contestó el señor Ramis diciéndole que el Alcalde lo que tenía que haber hecho así que tuvo conocimiento de lo acontecido, era haber aplicado la Ley tal como la aplica cuando se trata de un particular que lleva á cabo actos análogos sin la debida autorización y permiso del Ayuntamiento.

El señor Rosselló y Cazador, insistió en lo expuesto, es decir, que la denuncia que se le formuló se refería solamente á la apertura de un boquete, y que entendía que era una obra ya acabada, luego ya no podía paralizarla estando como estaba terminada. Manifestó su opinión de que quien en último caso debía y podía hacer lo que el señor Ramis hace presente, era la Diputación que es la propietaria del edificio como así lo declaró la sentencia de los Tribunales al fallar en el pleito que sostuvo el Ayuntamiento con dicha corporación.

Además ordené que fuese á visitar dichas obras el Arquitecto y el Maestro de Obras y si bien es verdad que no les dí órdenes concretas de lo que debían hacer, ni el Arquitecto ni el otro funcionario necesitaban especificación de como debían obrar. Mi orden llevaba aneja la paralización caso de haber usurpación ó infracción de derechos del Municipio.

Manifiesta que él, en esta cuestión, como en todo lo que se refiere al Ayuntamiento, ha obrado de buena fé y que no obró de otra manera por haber creído que el asunto no tenía importancia y no debía llevarse al Ayuntamiento, pues creía que la Diputación era la encargada de dilucidarlo.

Hace uso de la palabra el señor García Orell el cual no está conforme con las teorías sustentadas por el Alcalde. De lo manifestado se deduce que el señor Rosselló y Cazador no aprueba la conducta seguida por el Ayuntamiento al tomar el acuerdo...

El Alcalde le ataja en su discurso, haciendo presente que el señor García ha interpretado mal sus palabras. Manifiesta su conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento. Dice que él, lo único que debía hacer al comunicarle que se había abierto un boquete, era hacer lo que hizo, ponerlo en conocimiento del Presidente de la Diputación.

Continúa el señor García su interrumpida peroración y dijo que él con con las otras minorías del Ayuntamiento habían intervenido directamente en el asunto. Si tomé parte en él fué, primero por lo que digeron en el informe los síndicos que se apoyaba en una Real Orden aplicable al caso y segundo por algo más de lo que nos digeron dichos señores que demostraba de un modo claro y evidente habíamos sido perturbados en nuestra pacífica tenencia de la finca arrendada.

Los señores síndicos en su dictamen demostraron lógica y legalmente la citada perturbación.

Ante ello, yo pensé, creí que el único procedimiento á seguir, era el que llevó á la prática; esto es, volver á su primitivo estado las obras de referencia y ni las razones ni los argumentos del Alcalde, nos han demostrado que el Ayuntamiento debía seguir otro camino.

El Alcalde le interrumpe diciendo: ¡claro, en las cuestiones de mero hecho, sí! pero no, en las de derecho.

El señor García—Pues precisamente de esto es de lo que se trata. Puso de manifiesto el estado en que se hallaba el Ayuntamiento respecto de la Diputación y como nosotros no tenemos participación en la propiedad y sí solo somos arrendatarios, nos incumbía, teníamos la obligación de conservar las cosas en el estado en que nos fueron entregadas, como lo hubiéramos hecho con la propias por lo tanto fué una perturbación de mero hecho.

Si no existiese todo esto, habría una razón poderosísima que demuestra que se trataba de una perturbación de mero hecho y que el Ayuntamiento obró bien al tomar el acuerdo citado. Dicha razón es que el edificio estaba destinado á la custodia de detenidos y que un pequeño arañazo en el tabique hubiera podido servir para un escalo para poderse fugar los presos.

Una pequeña indicación del Alcalde hubiera sido suficiente para que se suspendieran las obras. Vea el Alcalde, pues, la importancia que tendrían las obras que realizaron los frailes Capuchinos.

Añadió que los presos fueron trasladados sin conocimiento del Alcalde ni del Juez.

Esa negligencia del Alcalde ha sido la que ha llevado las cosas al estado que han llegado.

Entiendo pues que el Ayuntamiento estuvo justo y acertado al tomar el acuerdo que tomó y que era condición indispensable la reivindicación inmediata de la cosa usurpada sin recurrir ni á los Tribunales ni al propietario. La ley le autorizaba para ello y por eso la reivindicó por sí.

No obró como acto de protesta sino como obligatorio.

Que conste que todo lo expuesto no significa una censura para el señor Alcalde; esto sólo indica una discrepancia en el modo de entender y apreciar los hechos acaecidos.

El Sr. Rosselló y Cazador dijo que encontraba muy bien tomado el acuerdo y hace presente que no ha tratado de decir que el Ayuntamiento no cumplió con su deber. Yo he manifestado que hasta que dejé la Alcaldía no hubo perturbación de mero hecho, esta vino después y claro está que bien obró el Ayuntamiento al obrar como lo ha hecho.

Ni el Sr. García ni yo estamos en contradicción.

Yo entiendo que hubo dos momentos; uno cuando se abrió el boquete, perturbación de derecho, y se dió conocimiento á la Diputación; después otro, en que vino el derribo del tabique, perturbación de mero hecho, y entonces fué cuando obró el Ayuntamiento arregladamente á la Ley.

De modo que entiendo yo, que mientras estuve al frente de la Alcaldía, no hubo negligencia pues obré como me dictaba la conciencia, de buena fé y ni remotamente pensando que vinieran las consecuencias que han sobrevenido después.

El señor Alemañy hizo uso de la palabra.

Dijo que en vista del sesgo que tomaba la discusión deseaba intervenir.

El Alcalde parece que ha tratado de sincerarse de un asunto muy difícil.

Yo creo firmemente que el Alcalde en esta cuestión ha obrado de buena fé y por eso y por eso no necesita sincerarse. Tanto es así, que dió al asunto poca importancia y lo prueba el que el lunes tuvo conocimiento de que se había abierto un boquete, dió conocimiento á la Diputación y en cambio, vino la sesión municipal del miércoles que él presidió y de nada dió cuenta al Ayuntamiento. Por consiguiente la buena fé con que obró, es manifiesta.

El Sr. Rosselló y yo, dice el Sr. Alemañy discrepamos en todos los puntos de esa cuestión.

Entiende el Alcalde que el abrir un boquete es una perturbación de derecho y yo opino y sostengo que es de mero hecho y tanto es así, en cuanto el acuerdo del Ayuntamiento fué el de reponer las cosas al ser y estado que antes estaban. Es una sucesión continuada de perturbaciones de hecho en la proporción de un boquete á la ocupación de dependencias tapiando puertas, quitando rejas etc.

Se extendió en evidentes consideraciones legales para demostrar que el asunto es una cuestión de hecho.

Manifestó que el Ayuntamiento ha obrado conforme venía obligado.

Dice que si el Alcalde se convence de que es una cuestión de hecho desde el momento que se abrió el boquete, comprederá que al tener noticia y no dar conocimiento al Ayuntamiento ni obrar en consecuencia, como estaba obligado, fué una equivocación y negligencia de buena fé que otra vez deberá tener en cuenta.

Para robustecer sus afirmaciones lee el Sr. Alemañy un artículo del Código Civil en el cual se consigna que el arrendatario tiene acción directa para poder reivindicar cualquier perturbación de hecho.

Yo suplico al Sr. Rosselló que con serenidad estudie esta cuestión y verá como se trata de una cuestión de hecho y no de derecho como sostiene. Todos los que hemos tomado parte en este asunto opinamos de igual modo. Su señoría es el único que discrepa.

El Sr. Alcalde insistió en sus manifestaciones y dijo que veía el asunto muy claro y que no tenía confusión.

Apesar de ello, si hay censura la acepto, si existe responsabilidad la quiero toda para mí, pero sigo opinando y sosteniendo que cuando tuve conocimiento se trataba de una perturbación de derecho.

Yo he procedido de buena fé. Yo hubiera podido dar conocimiento el miércoles en la sesión pero le concedí poca importancia; consideré que la perturbación era para el propietario y no para el Ayuntamiento que es el arrendatario de aquel edificio y además para evitar que este se ocupara del asunto y dar quizá motivo y ocasión para sostener un nuevo pleito. Así lo hice pues creí que la diputación arreglaría el asunto.

El Sr. Alemañy dijo que cuando no existiera otra razón habría la de que el edificio era depósito de detenidos y existir en una de las celdas un recluso, por lo tanto debía haber suspendido las obras. Esto demuestra que la perturbación era de hecho desde un principio que después hubiera sido de derecho y en este caso los Tribunales hubieran sido los encargados de ventilarlo.

Manifestó que tanto en un caso como en otro el perjuicio es el mismo pero el daño no.

El Alcalde dijo que el Ayuntamiento ha cumplido con la Diputación. Que lo único que debía reivindicar era la seguridad, no otra cosa.

El Sr. Alemañy dice que si se hubiese obrado como se debía, se hubieran evitado los perjuicios que ahora se han producido. Manifiesta que el acuerdo habrá quedado cumplido si se ha tapado el boquete, derribando los tabiques levantados etc. Y respecto á otros perjuicios vale más no hablar.

El Sr. Rosselló y Cazador dice en tono algo descompuesto ya que me obligan á hablar el Alcalde pagará de su bolsillo particular todos estos perjuicios.

El Sr. Alemañy: ¿Se trata de un latiguillo, ó habla sinceramente el Alcalde?

En que parece—dice el Alcalde—que se quiere decir que yo obré mal ó equivocadamente y si así es, estoy dispuesto á satisfacer los perjuicios de los cuales he sido yo causa.

Y que duda cabe—dice el Sr. Alemañy. Si el Alcalde hubiese ordenado la suspensión de las obras no se hubieran desarrollado los sucesos que han venido posteriormente. En todo caso los perjuicios los pagaría el Ayuntamiento.

Yo he manifestado, añade, que no he tratado de mortificar á S. S., que reconozco su buena fé y que para nada he querido aludir al bolsillo de su señoría.

El Sr. Fuset propone haber visto con gusto la conducta observada por el Sr. Castaño durante el tiempo que ha estado encargado de la Alcaldía.

El Sr. Planas dice que no se debe hablar mas del asunto. Que consta la buena fé con que ha procedido el Alcalde y que el acuerdo tomado por el Ayuntamiento se halla ya cumplido, por lo tanto huelga más palabrería.

El Alcalde pregunta si se aprueba la proposición del Sr. Fuset.

El Sr. García manifiesta que se muestra conforme con dicha proposición, siempre que ella no indique comparación de conductas y que resulte tácitamente censura para el Alcalde propietario.

El Sr. Alcalde agradeció al Sr. García estas manifestaciones.

La proposición del señor Fuset fué aprobada.

Se dió cuenta de unas reclamaciones inclusión en las listas para la elección de compromisarios para senadores.

Se acordó devolver al Sr. Cortés la fianza que tenía constituida como contratista del Matadero.

Se acordó devolver á los Sres. Pizá y Miró, las fianzas que tenían constituidas en garantía de diferentes subastas.

Se acordó nombrar á varios individuos para los cargos de tambores de la Banda municipal.

Se enteró de un dictámen de la Comisión de Fomento y Beneficencia referente á la gratificación solicitada por el sub jefe de la Cárcel. En dicho dictamen se deniega lo solicitado.

La Comisión de Hacienda propone la designación de varios concejales para cierto trámite en el recurso de alzada sobre el impuesto de carretones.

Se nombra á los señores Fuster y Serra.

La Comisión de Hacienda propone que se aprueben los gastos ocasionados para confeccionar la Memoria sobre el «Poi roig» y propone se obsequie al Sr. Fuster con una obra de agricultura.

Se aprobaron ciertas obras llevadas á cabo por los señores Estelrich y Nogues.

La Comisión de Hacienda presenta una moción al Ayuntamiento recomendando que limite sus gastos, en forma discrecional.

Se dió cuenta de la baja en el reparto del arbitrio Casinos y Círculos de Recreo, de la Defensa Social.

Se concedieron diferentes permisos para obras particulares.

Se acordó devolver la fianza al contratista de la subasta de las obras de entretenimiento y conservación de la vía pública.

Se acordó adjudicar á don Jaime Crespí el suministro de materiales para la reparación de las calles.

Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones en la vía pública.

Los síndicos emiten dictamen acerca del permiso solicitado por doña Concepción Roca.

Se acuerda que quede quince dias sobre la mesa.

Se acordó devolver al señor Crespí la fianza que tenia constituida para el suministro de mojones, y al señor Rosselló la constituida para efectuar las obras en el portillo de Santa Margarita.

Se aprobó el certificado definitivo de las obras verificadas en los terrenos procedente del baluarte del Socorrador y cortinas intermedias.

Se ratificó el nombramiento de don Juan Pallicer como escribiente de la Comisión de Avalúo.

Leyóse un oficio del Arquitecto municipal en el que hace observaciones sobre la manzana resultante del derribo amurallado.

El señor García hizo presente que se abusa del traje de etiqueta en los actos en que el Ayuntamiento es invitado. A este propósito dice que el Ayuntamiento fué invitado á un entierro de una señora del Terreno; pide que la Comisión de Gobierno y Policía intervenga sobre el particular y señale los actos del ceremonial.

Así se acordó y que se añada á ella el Maestro de ceremonias.

El señor Barceló hizo presente que la Comisión de Hacienda ha comenzado los estudios de la Escuela graduada y pide la cooperación de la Comisión especial nombrada al efecto.

El señor Fuster habló de una Real orden sobre una solicitud de un arreglo escolar que pedían unos maestros.

Propuso y se acordó recurrer contra dicha R. O. y que pase á informe de los abogados señores Alcover y Rosselló y Gómez.

El señor Calvet se quejó de las reses que van por las vías públicas, sin garantir la seguridad personal y encarece que se dicten medidas encaminadas á este objeto.

El Alcalde dió cuenta de las denuncias que hace el Sindicato Agrícola de Mallorca contra los perros que matan animales domésticos. Dice que ha dado órdenes oportunas para evitar este hecho.

El señor Alemañy encareció al Alcalde la activa terminación de la alcantarilla del Borne; y á no ser posible esto, antes de Carnaval, propuso que se tapara dicha cloaca á fin de que en los referidos dias quedara libre la circulación por el mencionado paseo.

Así se acordó.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las dos y media.

EL PUERTO

Entradas

Hoy.—De Cabrera el laud «S. José». De Ibiza y Alicante á las diez el vapor «Isleño».

Ayer.—De Ibiza á las siete llegó el vapor «Cataluña».

Salidas

Para Argel salió á las cinco de la tarde el vapor «Miramar».

Mas tarde lo efectuó para Barcelona el «Cataluña».

Despachados

Para Barcelona el vapor correo «Balear».

También pa a Marsella el vapor «Isleño».

—

Noticias

Ninguna.

La zanja del Borne

Adelantan sin grandes precipitaciones—como es costumbre en las obras de nuestro Excmo. Ayuntamiento—las trabajos de la nueva alcantarilla que ha de pasar por el centro del Borne.

En la zanja abierta ha comenzado ya á construirse la nueva tubería que ha de recoger los desagües de la población baja.

Por el paso que los trabajos llevan es de presumir que, para el próximo Carnaval, esté el Borne intransitable; cosa que conviene tener en cuenta si hay que disponer y alumbrar la Rambla á fin de que se congregue allí el público.

La abertura de la zanja va á acarrearnos—si el Alcalde no lo remedia—otra incomodidad. A ambas orillas, entre aquella y los bancos, se amontona tierra, grava y demás materiales, que van obstruyendo las puertas del paseo y exigen ya un largo rodeo para cruzar de un arroyo á otro.

¿No habría manera de dejar, de trecho en trecho, un paso libre y seguro para el público? ¿No se podría tender de borde á borde unos tablones ó interrumpir la zanja á trechos cortos?

Naufragio en Pollensa

Al visitar ayer al Gobernador Civil nos dió cuenta de que había ocurrido un naufragio en Pollensa.

La noticia no pudimos publicarla en la edición de ayer por exceso de original.

He aquí los datos oficiales que nos comunicó el Gobernador.

Del Alcalde de Pollensa recibió anteanoche el siguiente telegrama:

«Se me da cuenta que ha ocurrido un naufragio en esta bahía, resultando un muerto y otro aunque con vida, se halla en estado muy delicado.

Salgo con el médico titular para dicho punto.»

El Sr. Gobernador ayer mañana pidió detalles por telégrafo al Sr. Alcalde.

Al mismo tiempo lo notificó al Ministro de la Gobernación.

Ayer tarde el Sr. Gobernador recibió otro telegrama del Alcalde de Pollensa, que dice así:

«Confirmo mi telegrama de ayer. La barquilla naufragada se llama «Deyá» y pertenece á la Compañía Arrendataria de Tabacos. Iba tripulada por Lorenzo Pons que ha perecido y Manuel Larch Pérez, superviviente.

Ambos son casados, con tres hijos, respectivamente.

El primero es natural de Alcudia y el segundo de Denia.

El siniestro ocurrió á la una de la tarde en medio de la bahía, debido á haber sido anegada dicha barquilla por una fuerte ola cuando desde «El Pi de la Posada» se dirigía al Barcarés (Alcudia).

Apercibido un hijo del torrero del faro «Laranyada», dió inmediato aviso al puerto, saliendo cuatro embarcaciones con bastante exposición á prestar auxilio recogiendo una de ellas al superviviente.

Debido á los auxilios que le fueron prestados se halla en buen estado.

El cadáver del Lorenzo Pons fué trasladado al Cementerio.

Se halla á disposición del Sr. Comandante de Marina.»

***

Anoche recibió el Gobernador Civil una comunicación telegráfica del jefe de la benemérita del puesto de Pollensa dando cuenta del naufragio acontecido en aquellas aguas.

Dice la guardia civil que el Manuel Sarch se salvó gracias á la energía del hijo del torrero del puerto y de la tripulación del laud «Antonia».

Manifiesta además que á las seis del día 26 se dió cuenta al Comandante de Marina de Alcudia y son las seis de hoy (día 27) y no se ha presentado nadie, estando sin levantar el cadáver.

El "Cumberland"

El Comandante del crucero inglés «Cumberland» Mr. Allent T. Everet saltó á tierra á cosa de la una de la tarde de ayer con objeto de ir á visitar las autoridades de Palma acompañado del consul señor Bosch.

El «Cumberland» ha visitado otras veces nuestro puerto.

Desplaza nueve mil ochocientas toneladas, monta doce cañones de quince centímetros y dos de veinte; lo tripulan 450 hombres.

Mallorca en Barcelona

Exposición quirós

El pintor Sr. Quirós tiene el propósito, al ausentarse de Mallorca, de organizar en el Salón Parés, de Barcelona, una exposición de los cuadros que ha pintado durante su estancia en nuestra isla.

Con dicho fin ha escrito al Sr. Parés solicitando turno para disponer de todo el salón en cuanto sea posible.

Ecos de Sociedad

Viajeros

Ayer tarde salieron para Barcelona en el vapor «Cataluña» don Joaquin Villanova, don José Roig, don Bernardo Pons, don Antonio Casasa, don Antonio Climent, don Eduardo Guarin, don Gabriel Jonás, don Eduardo Arrebal, don Mateo Suau, don Pedro Rullán y don Vicente Alzamora.

***

A las cinco de la tarde de ayer salieron para Argel en el vapor «Miramar» don Francisco Rius, don Francisco Mas, don Jaime Antich, don Vicente Fonet, don Juan Tur y otros.

Necrológica

Ayer noche á las once dejo de existir después de cortos dias de enfermedad don José Forteza Rey que hacía poco tempo habia obtenido el título de Doctor en Farmacia.

Enviamos á la familia del finado nuestro más sentido pésame.

DATOS

DIA RELIGIOSO

SANTORAL

Hoy.—Stos Julian obispo de Cuenca y Cirilo patriarca.

Mañana.—Santos Francisco de Sales, obispo y Sabiano, mártir.

Para mañana

Cuarenta horas

Concluyen en la Anunciación (Hospital) en honor de la Sangre de Jesucristo y en sufragio de las almas del Purgatorio; Exposición á las seis y media; á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las Vísperas, Completas, meditación, adoración de las Sagradas Llagas y reserva.

Empiezan en San Felipe Neri en obsequio de San Francisco de Sales y los Beatos Juan Juvenal Ancina, Sebastián Valfré y Antonio Grassi de la Congregación del Oratorio Parvo: Exposición á las seis; á las diez Tercia y Misa mayor; al anochecer Rosario primer día de Triduo siendo el orador el R. don Gabriel Comas, Pbro. y hermano del Oratorio Parvo, y la reserva.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de Bellver, en Montesión.

BURSATILES

Día 27—18'55 tarde

Interior contado	84'45
Interior fin de mes	84'50
Amortizable, 5 p8	102'50
Banco de España	442'00
Compañía Tabacalera	392'00
Francos	11'35
Libras	28'00
Exterior (sin cupón)	65'50

TELEGRAMAS

Servicio especial y exclusivo de LA TARDE

Las Cortes

SENADO

El discurso del señor Sol y Ortega

Bajo la presidencia del general Azcárraga se abrió ayer tarde la sesión del Senado, aprobándose seguidamente el acta de la anterior.

Se entró en la orden del día, reanudándose la discusión del proyecto de Administración local.

El señor Sol y Ortega pidió la palabra, para contestar las alusiones que se le habían dirigido.

En toda la Cámara se notó un vivo movimiento de expectación.

Comenzó el senador antisolidario lamentándose de que el anuncio de que iba á intervenir en el debate hubiese provocado tanto interés, pues temía que su discurso no correspondiese ni de mucho á las esperanzas de quienes habían acudido á oirle.

Contra el catalanismo y la Solidaridad

Luego entró en materia, historiando las campañas contra los antiguos catalanistas.

Hace muchos años—dijo—vengo combatiendo el catalanismo y ahora á su producto, que es la Solidaridad, y en la plaza pública, en Cataluña, he expuesto cuanto tenia que decir. Nada nuevo vengo pues á manifestaros.

El proyecto de Administración local

Dice que ha venido á combatir el proyecto de Administración local y que lo repudia no por la orientación que supone de reformar el espíritu de reformar el espíritu de nuestra vida local, sino por los organismos que se crearán bajo su amparo.

Esos organismos—añade—irán más pronto ó más tarde á la separación de la patria, é intentarán romper los lazos de la unidad española.

Una gran cuestión y un gran problema

Dice el señor Sol y Ortega que con este proyecto se plantea la gran cuestión de si España será una nación ó un conjunto de nacionalidades, que á ese punto puede llegarse con el establecimiendo de las mancomunidades.

Luego añadió: el señor Maura, al ser llamado al poder, se encontró con las leyes provincial y municipal que estaban pasadas de moda y así lo creyó.

«Trató el jefe del nuevo gobierno de solucionar esta cuestión y de resolver estos problemas de vida local, concibiendo el actual proyecto de Administración.

La intervención y el interés de los solidarios

El señor Sol y Ortega continuó diciendo que entre los colaboradores espontaneos que le salieron al proyecto figuran los catalanistas y en general los solidarios los cuales trabajaron con grande ahinco porque vieron en él solamente el medio de alcanzar el fin que se propone la Solidaridad.

Los solidarios trabajaron con un celo increible para que pudiera aplicarse la nueva ley.

Maura y los solidarios—Lo que creen

El señor Maura—Continuó diciendo el orador—cree que esta obra surja del proyecto es una obra difinitiva, que regirá por mucho tiempo la vida local.

Los solidarios no tienen tal creencia Los colaboradores del proyecto creen que es sole un medio, un camino, para alcanzar lo que se propone.

Yo debo declarar y declaro que el señor Maura obra en este punto con buena fe, y que su confianza en las excelencias del proyecto es ciega y ferviente,

Cataluña y España

Los catalanistas, añadió el Sr. Sol y Ortega, constituyen un nucleo de importancia, y desean que España deje de ser nación para constituirse en conjunto de nacionalidades.

Cataluña es ya una nación para los catalanistas que aspiran, según su programa á constituir un estado independiente, una nacionalidad, con vida propia.

Los origenes del catalanismo.—Descanso.

El Sr. Sol y Ortega, visiblemente fatigado, explica los origenes y la historia del catalanismo y de algunas de sus figuras más salientes.

Alude al Sr. Cambó, presentándole como el espíritu y la encarnación del catalanismo.

El orador pide un corto descanso, después del que reanuda su discurso.

Los solidarios y la ley de las jurisdicciones

Al reanudar su discurso el Sr. Sol y Ortega, afirmó, que también los solidarios han venido á colaborar en la obra de la Ley de las jurisdicciones, que provocó un movimiento de protesta.

La proclamación de la ley de las jurisdicciones se tradujo para los solidarios en una gran fiesta, que fué aquel homenaje del que salió formada la Solidaridad.

Una imprevisión de Maura

Seguidamente el Sr. Sol y Ortega explicó los motivos y razones que tenía para no figurar en la Solidaridad.

Luego preguntó al Sr. Maura si sentía algún arrepentimiento por haber atentado demasiado á la Solidaridad.

Ahora—añade—el Sr. Maura ha podido contemplar que solo ha dado alientos á los hijos ingratos de España.

Los peligros del proyecto

El orador terminó su grandilocuente discurso, señalando los peligros que han de derivarse de la aplicación de la nueva Ley.

Aseguró que la obra del Sr. Maura, si llega á aprobarse, traerá é impondrá el clericalismo al resto de España.

Se suspendió este debate, votándose seguidamente varios dictámenes de carreteras.

La sesión se levantó.

CONGRESO

Telegrama del gobierno Italiano

Bajo la presidencia del Sr. Dato se abrió ayer tarde la sesión del Congreso, aprobándose el acta de la anterior.

Se dió seguidamente lectura á un telegrama del Presidente de la Cámara de los diputados de Roma, agradeciendo en nombre de la nación italiana las manifestaciones de pésame y simpatias hechas por los diputados españoles.

Ruegos y preguntas

El Sr. Pacheco pregunta al Ministro de la Gobernación si se aplazarán las elecciones parciales de Fregenal y si estas se verificarán al mismo tiempo que el sorteo de quintos.

Le contesta el Sr. Lacierva diciendo que ambos actos no son incompatibles.

Las acusaciones contra Polavieja

El diputado republicano Sr. Cervera dice que las acusaciones que se han dirigido contra el general Polavieja constituyen motivo bastante para formarle un triqunal de honor.

El Ministro de la Guerra contesta que el general Polavieja no tuvo intervención en la administración de la Compañía Vasco castellana como militar sino como un particular, negando que por tal concepto pudiera formarle tribunal de honor.

Rectifica el Sr. Cervera.

La interpelación Nougués.—Lo de la Vasco castellana

Se reanuda la interpelación, iniciada por el Sr. Nougués acerca de los abusos é inmoralidades de la Compañía del ferrocarril vasco castellano.

El Sr. Albay continúa su discurso y dice que se propone acusar á la vez á cuantos se atrevieron á lanzar acusaciones.

Dice que estas han sido gratuitas y que los que las han hech han demostrado desconocer por completo este asunto.

Añade que la emisión de obligaciones sólo produjo seis millones de pesetas, y expone seguidamente las razones por que no se devolvió el dinero á los tenedores de aquellas obligaciones.

Seguidamente enumeró las obras construídas, que cuya construcción se invirtió la mayor cantidad de los seis millones recaudados.

Dirigiéndose á los señores Soriano y Nougués, dícele al primero que le guió un movil político, buscando pretestos para formular cargos contra el gobierno y publicar libelos difamatorios.

En cuanto al Sr. Nougués dice que el único objetivo que al parecer se proponía era defender á un amigo suyo que sostiene un pleito con la Compañía.

Se suspendió este debate.

El proyecto de Administración local

Se entra en la orden del día, reanudándose la discusión del proyecto de Administración local.

Se presentaron varias enmiendas que fueron desechadas.

Se dió lectura á un dictamen de la Comisión de Actas, respecto de las de Valencia, proponiendo que se declare que el señor Azzati carece de aptitud para ser admitido como diputado.

Se da lectura á otro dictamen en el que los señores don Angelo é Irassa proponen que sea dispensado este requisito.

Y por último otro del señor Sanchez Toca, proponiendo que se admita en su lugar al candidato que le seguía en número de votos, señor Mazarredo.

Se levantó seguidamente la sesión.

Noticias

Moret continúa indispuesto.—Visitas

El Sr. Moret continúa indispuesto, no habiendo salido de casa durante el día de ayer.

Le visitó el general López Dominguez, celebrando ambos una larga entrevista.

Conversaron detenidamente acerca de la campaña parlamentaria y de otros asuntos de actualidad política, que afectan á la marcha y dirección del partido liberal.

El interés político.—El discurso de Sol y Ortega.—Impresiones.—La Cámara le aplaude.

Todo el interés político de la tarde estuvo concentrado ayer en el Senado.

A la sesión asistieron muchos diputados solidarios entre los que figuraban los señores Cambó y Puig y Cadafalch.

El discurso pronunciado por el señor Sol y Ortega, al intervenir en el debate acerca del proyecto de Administración local, fué emocionante.

Hizo una dirección elocuente de la Solidaridad y de su espíritu.

El elocuente senador antisolidario llegó á impresionar á toda la Cámara con los párrafos de su discurso en los que alentaba el más puro españolismo.

El Sr. Sol y Ortega mereció repetidamente el asentimiento de toda la Cámara.

En el Congreso.—El discurso de Albay.—¿Un escándalo en puerta?

También el Congreso se vió ayer tarde concurridísimo. Gran número de diputados habian tomado asiento en los escaños.

En las tribunas se había agrupado numerosa concurrencia.

La Cámara escuchó con gran atención el discurso que pronunció el señor Albay, al intervenir en la interpelación que días atrás promovieron los señores Nougués y Soriano sobre inmoralidades atribuidas al Consejo de Administración del ferrocarril vasco castellano.

El señor Albay hizo una elocuente defensa del Consejo de Administración.

Luego pidió que se trajese á la Cámara un expediente que se instruyó por el Ministerio de la Guerra, para averiguar si es verdad que se descontó un día de haber á los maestros armeros de cierta localidad para hacer un regalo á un diputado.

La petición que hizo el Sr. Albay fué objeto, en los pasillos, de muchos comentarios.

Un pleito procedente de Mallorca.—Canalejas y D. José Socías.

En el Tribunal Supremo se ha visto el pleito procedente de la Audiencia de Palma, contra una sentencia de este último tribunal.

El pleito consiste en una reivindicación de fincas que figuraban en el testamento de una señora, la cual vendió las fincas antes de morir.

La Audiencia de Palma anuló las ventas, fallando á favor de los herederos.

Estos estaban defendidos por el señor Canalejas, impugnando brillantemente el recurso.

El letrado de Palma D. José Socías sostuvo el recurso en nombre de los compradores.

ESPECTACULOS

Para hoy

Lírico.—Gran Compañía cómica-lírica, bajo la dirección del Sr. Güell.

A las seis y media, «Congreso feminista».

Entrada general 18 céntimos.

A las ocho y media: «Los falsos dioses», «El hijo del pescador» y última representación de «Las Bribonas».

Entrada general 60 céntimos.

Asistencia Palmesana.—Compañía de Zarzuela.

A las nueve.—Una escogida zarzuela.

Entrada general 10 cts.

La Protectora.—Sesiones de cinematógrafo de 5 y media tarde á 11 noche

El programa para hoy se compone de un bonito y variado programa, en el que figuran muchos estrenos.

Entrada general 10 céntimos.

Salón Trujols.—Sesión de cinematógrafo 5 tarde á 9 de la noche. Programa escogido para hoy en el que se proyectarán varias las peliculas.

Entrada general 15 céntimos.

Oposiciones á Maestras

Mañana, á las nueve, comenzarán los ejercicios de oposición á las plazas de maestras de las escuelas de niñas, vacantes en esta provincia.

Estas plazas son las de Son Servera, Lloseta, Santa Eulalia y Ferrerias.

Compondrán el tribunal el presidente don Baltasar Champsaur catedrático de este Instituto y los vocales doña Cayetana Alberta Jimenez, doña Maria Ripoll, doña Catalina Gibard y el presbítero don Sebastián Quetglas.

Las oposiciones comenzarán á las nueve de la mañana.

Oposiciones suspendidas

Por indisposición de uno de los tres vocales del Tribunal de oposiciones á escuelas de niños se aplaza hasta el sábado dia 30 del corriente, á las nueve de la mañana empezarán los ejercicios que estaban señaladas para el 27.

El tribunal estará constituido en la forma siguiente:

Don José Sanchez Doblas, don Ignacio Fernandez, don Sebastián Estela, don Miguel Porcel y José Castaño.

***

Las plazas vacantes son las de San Cristóbal (Mercadal) y Establiments.

Teatros

Lírico

Con una buena entrada en la galería y patio se celebró anoche en este teatro el beneficio de la simpática primera tiple cómica señora Argota.

La beneficiada fué muy aplaudida en todas las obras.

En «Congreso Femenista» caracterizó con gran acierto distintos tipos.

Al caer el telón la Sra. Argota fué llamada á escena entre grandes aplausos, viéndose obligada la bella artista á dirigir la palabra al público agradeciendo las muestras de simpatía que se le ha demostrado durante la temporada.

«Los chorros del oro» fueron interpretados por la beneficiada y el señor Güell con suma gracia.

Al finalizar la obra de los Quinteros se le tributó una calurosa ovación y una lluvia de flores cayó en la escena.

La Sra. Argota ante los insistentes aplausos del público tuvo que expresar nuevamente sus sentimientos de agradecimiento y cariño.

La simpática tiple fué obsequiada con muchos regalos de sus amigos y admiradores. He aquí algunos de los obsequios.

Una preciosa sombrilla, de los abonados del palco núm. 35.

Un bonito abanico de hueso, de «Emeterio y Emeteria.»

Un estuche con tres peinetas, de los admiradores del palco núm 9.

Un elegantísimo monedero de plata con inscripción grabada, regalo de sus paisanos los aragoneses residentes en Palma.

Una nube de encaje, de D. Jerónimo Real.

Un elegante abanico de concha, con tela de encaje, de «La Asociación de la Prensa de Baleares».

Un bolsillo de plata, del palco número 2.

Un bolso de cueros de D. Ignacio Fiquerola.

Una cajita de dulces y una pulsera de D.ª Concepción Penella.

Un bonito estuche de aseo, del Coro de señoras y caballeros.

Una «Corbeille», del palco número 14

Un hermoso abanico, de D. Ricardo Güell.

Otro abanico, de D. F. Ballester y señora,

Una fotografía.

***

El programa que se ha confeccionado para hoy es el siguiente:

A las seis y media «Congreso Feminista».

Por la noche «Los falsos dioses» «El hijo del pescador» y la última representación de «Las Bribonas» con la despedida de la primera tiple cómica Sra. Argota.

Principal

La función organizada por la Diputación á beneficio de las víctimas de Italia puede ya asegurarse que será un éxito completo.

Se han hecho muchos pedidos de localidades.

La velada promete, pues, ser brillantísima y los beneficios obtenidos alcanzarán elevada cifra.

***

La romanza elegida por el Sr. Fortuny para dicha función es el brindis de «Amleto» que será ejecutada á toda orquesta.

***

Sabemos que los empleados de la Diputación Provincial han adquirido para la citada función, un palco de segundo piso por el cual han satisfecho la cantidad de 150 pesetas.

AUDIENCIA

Asesinato frustado

Ayer se celebró el juicio por jurados contra el platero José Fuster Pomar, de treinta y siete años de edad, viudo y de oficio platero acusado de haber atentado contra la vida del médico don Mariano Aguiló por creer el procesado que los descuidos de ést fueron causa de la muerte de su esposa.

El procesado

El procesado declaró, atendiendo á las preguntas del teniente fiscal señor Doval que el Sr. Aguiló le confesó que la mujer había fallecido á causa de no haberle recetado él los medicamentos convenientes para combatir la enfermedad que le causó la muerte. No contento con esto—añadió José Fuster—el Sr. Aguiló se mofaba de mis padecimientos. Añadió el procesado que si á pesar de todo continuó solicitando los auxilios del Sr. Aguiló fué por que tenía confianza absoluta en las ciencia de este. Declaró haber falsificado las tarjetas simulando ser comerciente para atraer el Sr. Aguiló al domicilio de la calle de los Hostals donde realizó el atentado disparando desde detrás de la puerta en el mismo instante en que el médico citado llamaba á la puerta. El procesado manifestó por último al fiscal que no cree justo atentar contra la vida del prójimo y que si entonces lo hizo fué porque creía deber suyo vengar la muerte de su mujer.

La defensa, D. Edrique Sureda interroga, á su vez, á José Fuster.

Este declaró que había sido procesado anteriormente por haber atentado contra el médico Sr. Fuster; que la causa fué sobreseida; que estuvo en Alemania para consultar á varios médicos por creer que padecía de una tuberculosis y que hallándose ya en la cárcel facilitó una lima á un preso á condición de que al escapar atentará contra la vida del Sr. Aguiló.

Testigos

Los médicos Sres. Escaff y Losada ratificaron en sus opiniones expuestas en el dictamen afirmando que el procesado padece una monamanía causada por el efecto que le produjo la muerte de su esposa y el género de vida á que desde entonces se entregó.

El Sr. Sureda preguntó al Sr. Losada si en la familia del procesado habían antecedentes que confirmaran la manía que Fuster padece, á lo que contestó afirmativamente añadiendo que es de opinión que éste sea recluído en caso de ser absuelto.

El agredido Sr. Aguiló relató cómo se realizó el hecho; que si es cierto que en una ocasión había recetado una sangría á la mujer del procesado, no asistió á ésta en la enfermedad que le produjo la muerte; que después del fallecimiento de aquella nadie le hizo cargos; que el procesado tomaba por mofa el hecho de que él no le recetaría nada por considerarlo inútil; y que hallándose Fuster en la Cárcel, le visitaron dos individuos á quienes éste hizo proposiciones para que le vengaran del señor Aguiló.

Comparecieron después varios otros testigos entre ellos el guardia municipal Martín Estarás que detuvo al procesado, el preso á quien Fuster facilitó una lima para evadirse, y el Médico Sr. Marto el quien adujo varios datos en demostración de la monomanía que según él padece el procesado.

El Fiscal

El fiscal Sr. Doval en su discurso afirmó que los detalles con que el Fuster preparó el hecho demuestran que esto lo realizó en completa normalidad de sus facultades.

Solicitó un veredicto de culpabilidad.

La defensa

El Sr Sureda basa su defensa en que el procesado no obró con lucidez, según se desprende de sus propias declaraciones y de lo dicho por la mayoría de los testigos

(Siendo muy avanzada la hora el Presidente suspendió el juicio hasta hoy).

Se reanuda el juicio

A las once se ha reanudado el juicio continuando en el uso de la palabra el Sr. Sureda.

El señor Sureda examina las declaraciones de los testigos y se extiende en su discurso insistiendo en que su defendido realizó el hecho arrastrado por las circunstancias especiales en que su estado patológico le ha colocado.

A la hora de cerrar nuestra edición continuaba el señor Sureda en el uso de la palabra.

Militares

Parada.—El Regimiento Infantería de Palma.

Jefe de día.—El Coronel del Regimiento Infantería de Palma D. Enrique Cirlos Gomez.

Hospital y provisiones.—El noveno Capitán de artillería.

Vigilancia.—El quinto y último Oficial del Regimiento Infantería de Inca y clases de Caballería.

Paseo de enfermos.—Caballería.

Nuevo itinerario de correos

He aquí el que rige en Palma desde el 1.° de agosto.

Salidas

Domingo, á las 14, para Barcelona (vía Alcudia.)

Id. á las 18'30 para Mahón.

Lunes á las 18'30, para Ibiza.

Idem, id. id. para Barcelona.

Martes, á las 12, para Ibiza y Alicante.

Idem á las 14, para Mahón (vía Alcudia.)

A las 17 para Argel.

Miércoles, á las 18'30 para Barcelona.

Id. para Mahón vía Barcelona.

Jueves, á las 18'30 para Barcelona.

Viernes, á las 12, para Ibiza y Valencia.

Sábado, á las 18'30, para Barcelona.

Todos los días para el interior de la isla á las 14.

Llegadas

Domingo á las 10 de Ibiza y Valencia.

Lunes á las 7, de Barcelona.

Idem, id. 9'30 de Mahón (vía Alcudia.

Martes á las 7 de Barcelona.

Miércoles, á las 7, de Ibiza; y á las 9'30 de Barcelona (vía Alcudia.)

Jueves, á las 7 de Argel y á las 10 de Alicante é Ibiza.

Viernes, á las 7, de Barcelona y de Mahón (vía Barcelona.)

Sábado á las 7, de Barcelona y á la misma hora de Mahón.

Todos los días del interior de la isla á las 9'30.

A los quintos del reemplazo de 1909

Por 775 pesetas antes del sorteo la Sociedad LA UNICA que está con arreglo á la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, redimirá á metálico, á los mozos destinados en el sorteo para servir en activo, garantizando también á los excedentes de cupo la entrega de 1500 pesetas en efectivo, si durante los doce años á que están sujetos, fuesen llamados á cubrir bajas naturales.

Los interesados pueden depositar la prima ó el importe del Seguro en la Sucursal del Banco de España, y demás casas de Banca y Comercio que deseen, cuyas primas no serán retiradas por la Sociedad, hasta que ésta no les entregue, respecto de los asegurados que sean declarados soldados, las cartas de pago de haber sido redimidos á metálico y respecto de los excedentes de cupo, hasta tanto que el Gobierno no publique el contingente.

Para más informes á su representante en Palma, Juan Arnau, Almacén de Maderas Plaza del Olivar.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS



SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veinticinco años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todas sus similares.-Frasco 14 reales.-Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino 8, Bna. y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando valor.

La Cantábrica

SEGUROS MUTUOS DE VIDA

SEGURO INFANTIL

La Mútua Hispano-Lusitan

Cooperativa de ahorros y pensiones

con Contraseguro y liberación de Pólizas

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona, Grande de España, Senador del Reino.

Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picavea, Senador del Reino.

Vocales.—Excmo. Sr. Marqués de Bayamo, Grande de España.

Id. Sr. D. Luis Gemendio, Gerente de la Compañía de construcciones civiles é hidráulicas.

Id. id. id. Luis San Bartolomé, propietario.

Id. id. id. Arcadio Diaz de Cervera, Gerente de la sociedad «El material industrial».

Director general.—Sr. D. Luis Vie y Roumagnac.

Domicilio social.—Puerta del Sol 3.—Madrid.

Director regional para las Baleares.—Sr. D. Enrique Carlos Guichieri, á quien podrán dirigirse para cuantos datos y antecedentes se deseen.

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

El MENTHOL, que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas, ya sean hipertróficas ó atróficas de forma seca, granulosa, glandular; océnica, de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa y dejando á la garganta con tal situación de bienestar y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma: Dr. Valenzuela, depositario.



GALLICIDA PIZÁ

Estirpa rapidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. E económico una peseta en todas las farmacias, droguerías y abacerías.

Estómago

Curación rápida radical é infalible de sus enfermedades, desde la simple inapetencia hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones anormales, acompañadas de pesadez gástrica, dolores, desarrollo de gases, vómitos alimenticios, diarreas, etc., etc., mediante el empleo de los

Polvos del Dr. JULIUS MERC

EXENTOS DE CALMANTES Ó NARCÓTICOS

Remedio heróico desconocido hasta ahora en España. Preciosa adquisición de la ciencia médica. Millares de curaciones.

PRECIO: 4 PESETAS FRASCO.

De venta.—En Palma Mallorca: Farmacia Valenzuela, Plaza Cuartera, 14 y Centro Farmacéutico.—Mahón: Honorio Pons, Arravaleta, 4.—Valencia: Hijos de Blas Cuesta, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso Arenal, 2—Barcelona: viuda Alsina, Pasaje Crédito, 4 — Zaragoza: viuda Jordán, plaza Mercado, y principales farmacias de Europa y Americas.

No más vello

20 AÑOS de éxitos es la mejor garantia de que los «POLVOS cosméticos de Franch», quitan en pocos momentos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este «depilatorio» es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con el pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2'50 pesetas bote.—Se vendeen las principales farmacias y en Palma, en la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 14 y en el Centro Farmacéutico.

HERPES ◈ ESCRÓFULAS ◈ TUBERCULOSIS

con decaimiento de fuerzas ó inapetencia

LA SULFURINA JIMENO

Es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humoradas é infecciosas.= Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia de Cirici. [illegible]

La Victoria de los Medicamentos

EMERÍN

del griego "Cura en un solo día"

Tomando á tiempo Emerín cesa el progreso de la

SÍFILIS ◈ VENÉREO ◈ ANEMIA

EN EL PRIMER DÍA

Los Confites Emerín dan á las vías génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las Estrecheces, Prostatitis, Cistitis, Catarros, Cálculos, Incontinencia de orina. Blenorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Emerín con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El Rob depurativo Emerín inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, Impotencia, dolores de los huesos, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, herpetismo, raquitismo, etc., etc. Un frasco de Rob depurativo Emerín con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerín cura radicalmente la clorosis, diabetis, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, lasitud, insomnio, delirio, [illegible], hinchazón, anemia, etc. un frasco de Emerín con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al Inventor, Medicamentos Emerín, calle Bogatell 44, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

DE VENTA EN PALMA DE MALLORCA: Farmacia Central de D. Ignacio Fontas Serra, Jaime II, 91.

VAPORES DIRECTOS

DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑÍA DE CADIZ

Línea del Brasil-Plata

Salidas fijas de Barcelona, el 12 de cada mes

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona el día 12 de Febrero el nuevo y hermoso vapor

BARCELONA

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE NAVEGACIÓN TRASATLÁNTICA

Línea de las Antillas

Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Cienfuegos, Santiago de Cuba y Cárdenas, saldrá de este puerto el día 31 de Enero el vapor

BRASILEÑO

Admitiendo carga y pasaje para dichos puntos.

NOTA.—La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 29 y 30 del cte.

Para carga pasajes y demás informes dirigirse á los SRES. MARTINEZ Y PLANAS, San Juan, 20.—PALMA.

En la IMPRENTA

SOLEDAD, 27

y PAPELERÍA

CONQUISTADOR, 41

DE

FRANCISCO SOLER Y PRATS

se admiten suscripciones al periódico de gran circulación

LA TARDE

En dichos establecimientos hallarán nuestros abonados y el público inmejorable servicio tanto en trabajos tipográficos como en

OBJETOS DE ESCRITORIO

LIBROS RAYADOS

ARTÍCULOS DE PIEL

PAPELES Y SOBRES

para el Comercio

LIBROS DE CONTABILIDAD

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS

MUESTRARIOS

PARA EL COMERCIO DE PAÑERÍA

PAPELERÍA SOLER — CONQUISTADOR, 39 Y 41



Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

COMERCIANTES É INDUSTRIALES

Ya en el Invierno, la época de más movimiento comercial en Palma, conviene que los Establecimientos de

Sedería, Lanería, Muebles, Sastrería, Sombrerería, Modas, Zapatería, Almonedas, Labores, Sombrillas, etc.,

se apresten á hacer la propaganda de sus respectivos artículos, abandonando los ineficaces medios que para ello algunos emplean y acudiendo sólo á la Prensa, único procedimiento de seguros y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedid la tarifa de periódicos combinados, á la base de la gran economía, al Centro de Anuncios de Serra, Plaza de Sta. Eulalia, 10.—Palma.

Acciones del Banco de Préstamos

se compran en buenas condiciones.

En el Centro de Anuncios informarán.

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'10 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

DINERO Para colocar en primeras hipotecas hay más de

200.000 PESETAS

Informes Centro de Anuncios.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000.000, de pesetas—Domicilio Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 83 y 85—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dovcón»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía»—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, atracción eléctrica.—Bombas centrífugas. Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y materiales de ferrocarriles—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas grúas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación—Fundición de piezas hasta de DIEZ TONELADAS.—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman:

más de 80.000 caballos de fuerza

UNICO REPRESENTANTE

BERNARDO ESTELA-Palma de Mallorca

MUCHACHOS

Se necesitan mayores de 16 años para trabajar en la fábrica de Vidrio de Santa Catalina.

LISTAS DE EMBARQUE

ARREGLADAS AL ÚLTIMO MODELO

De venta:—Papelería Soler—Conquistador, 41.



GRANDES TALLERES

Francisco Soler Prats

Conquistador, 41 - Soledad, 27

IMPRENTA ◈ PAPELERÍA

OBJETOS DE ESCRITORIO

y DIBUJO

Palma de Mallorca

En este establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos tales como: Facturas, Circulares, Talones, Cheques, Memorandums, Carnets, Prospectos, Catálogos, Tarjetas Comerciales y de visita en diferentes clases y tamaños á varias tintas

Papel y Sobres para el Comercio á precios baratísimos

En competencia con los trabajos del Continente

GALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio UNA PESETA. De venta: Gilberto Lassalle, San Nicolás, 29 y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

EXTRAVÍO DE PAPELETAS.

Margarita Barceló avisa á su clientela, que habiendo extraviado algunas papeletas del n.º 29.898 del sorteo que debe celebrarse el 30 del actual, quedan nulas y sin efecto las que tenía extendidas, habiendo devuelto el billete al lotero y suplica le sean devueltas las que tenía despachadas, calle 13 n.º 10 del Arrabal y devolverá su importe.

Papelería de Francisco Soler

Conquistador, 41

LA ÚNICA CASA EN PALMA

que vende los artículos con gran economía en los precios.

Resmillería y Sobres para el Comercio

Efectos de escritorio. — Artículos de piel

PRECIOS FIJOS Y ECONÓMICOS

SEGUROS

QUINTAS ✱ PRÉSTAMOS ✱ VIDA

DOTALES ✱ RENTAS VITALICIAS etc

SOCIEDAD ANONIMA

CRÉDITO IBÉRICO

Delegado general para Mallorca: GABRIEL PERICÁS, San Pedro, 1.º pral.

SE NECESITAN AGENTES

Papelería Soler

Conquistador, 41

ESTENSO SURTIDO en toda clase de objetos para escritorio.

GRAN VARIEDAD en estuche conteniendo 50 pliegos y 50 sobres de papel para cartas

desde 0'75 á 4 pesetas



ESQUELAS MORTUORIAS

Para este PERIODICO

Se admiten hasta las 12 de la mañana en la imprenta del mismo Soledad 27 y en el Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.

Para la edición que se reparte los domingos y que queda confeccionada los sábados á las 12 de la noche, se admitirán esquelas hasta las 11 y media en la misma imprenta, Soledad 27. También se editan suplementos para anuncios mortuorios á cualquier hora del día

Copiadores de Cartas desde 2 á 7'50 pesetas.—Papelería Soler, Conquistador, 41. Imprenta:—Soledad, 27.

PALMA DE MALLORCA — IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS — CONQUISTADOR, 39 Y 41 Y SOLEDAD, 27